



UABCS

SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA

Ciudad Universitaria, a 10 de diciembre de 2018

**A los Profesores-Investigadores de la
Universidad Autónoma de Baja California Sur,
P r e s e n t e s .**

Con fundamento en el artículo 80 del Estatuto del Personal Académico, se les comunica que a partir del día **10 de diciembre** del presente, se recibirán solicitudes y documentación probatoria de los aspirantes a **Reclasificación Académica para el semestre 2019-I**. Los interesados deberán pasar por su solicitud a la Secretaría General.

La recepción de solicitudes cerrará **el día 08 de febrero de 2019 a las 14:00 horas, debiendo presentar los interesados, ante la Secretaría General, la documentación probatoria, por duplicado, de la categoría solicitada, así como copia del último grado obtenido y constancia de antigüedad académica expedida por el Departamento de Recursos Humanos de la UABCS.**

Atentamente
Sabiduría como meta, patria como destino


Dr. Dante A. Salgado González
Presidente de la Comisión Clasificadora



C.c.p. Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez, Rector.
C.c.p. Integrantes de la Comisión Clasificadora UABCS.
C.c.p. Archivo.